

Guayaquil, 23 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PUBLICIDAD & REPRESENTACIONES ECUAVALLA S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de **COMISARIO** de la compañía **PUBLICIDAD & REPRESENTACIONES ECUAVALLA S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2011 de los Estados Financieros a esa fecha.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye, también la revisión de la aplicación de las NEC y la NIC como una evaluación general de los mismos considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados están de acorde a los registros contables, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con las NEC y las NIC, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas,

Así mismo la información de los procedimientos de control interno aplicado a **PUBLICIDAD & REPRESENTACIONES ECUAVALLA S.A** son aceptables.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, muestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



C.P.A. Elena Libia Silva Andrade
Comisario
C.I. No.-0906776042
Teléfono: 0992106495